



FEDERACIÓN ARGENTINA DE YACHTING
Autoridad Nacional

Buenos Aires, 13 de agosto de 2020.

Al Sr. Ministro de Turismo y Deportes de la Nación

Dr. Matías Lammens

A la Sra. Secretaria de Deportes de la Nación

Inés Arrondo

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de la Federación Argentina de Yachting, Autoridad Nacional de la Vela Argentina, con motivo de las declaraciones del Sr. Ministro de Salud de la Nación, en las que aseguró que los deportes individuales no generan ningún riesgo real en relación a la pandemia que nos encontramos viviendo y que los mismos no se encuentran habilitados por no tener protocolos ni haber sido solicitado.

En atención a que la información del Sr. Ministro es inexacta, toda vez fueron presentados por esta Federación para la rehabilitación de la práctica de nuestro deporte el 22 de abril de 2020 en la Secretaría de Deportes de la Nación, fueron girados al Ministerio de Salud el 7 de mayo de 2020, fue verificado y elaborado un informe técnico por parte del Ministerio de Salud el 6 de junio de 2020, el 10 de junio fue creado el Comité de Crisis en el ámbito de esta Federación conforme fuera recomendado por dicho Ministerio, y son de aplicación hoy en todas las jurisdicciones en donde el deporte individual fuera habilitado y en el AMBA de manera parcial para los entrenamientos olímpicos conforme resolución administrativa del Jefe de Ministros del 12 de junio de 2020.



FEDERACIÓN ARGENTINA DE YACHTING
Autoridad Nacional

Asimismo, cumplo en informar que tanto la Provincia de Buenos Aires, sus municipios en los que existe actividad náutica, y la Ciudad de Buenos Aires han sido comunicados del visado de estos protocolos y reiteradamente se ha solicitado la habilitación de la práctica de nuestro deporte.

Es por todo lo expuesto, que, habiendo cumplido con todos los pasos necesarios para la habilitación de la vela individual, y que fue el mismo Ministro de Salud de la Nación quien aseguró que la práctica de los deportes individuales no generan riesgo alguno, no vemos motivo para que se mantenga la prohibición de navegar a nuestros deportistas, y por lo tanto solicitamos su inmediata habilitación.

Agradeciéndole su atención lo saludamos muy atentamente.

Luis F. Velasco

Presidente